

Premio Sur ArtexArte

MAQUETA

PREMIO SUR ARTEXARTE MAQUETAS

Bases y condiciones de participación

1. Organización

El **Premio Sur ArtexArte Maquetas** es organizado por **Ediciones ArtexArte - Fundación Alfonso y Luz Castillo**, en el marco del Encuentro Internacional de Fotolibros **SUR ArtexArte**.

La convocatoria tiene como objetivo promover la creación y edición de fotolibros, entendidos como dispositivos narrativos donde convergen fotografía, secuencia, diseño y materialidad editorial.

El premio consiste en la selección de un proyecto para su **publicación como fotolibro**, con acompañamiento editorial integral hasta su edición impresa bajo el sello **Ediciones ArtexArte**.

2. Participantes

Podrán participar:

- Fotógrafos y fotógrafas **argentinos/as**, residentes en el país o en el exterior.
- Colectivos autorales o proyectos de autoría compartida.

Cada participante podrá presentar **hasta dos (2) proyectos**, debiendo completar una inscripción independiente por cada uno.

No podrán participar:

- Miembros del jurado.
- Integrantes de la organización del premio.
- Familiares directos de los anteriores.

3. Condiciones de los proyectos

Los proyectos deberán:

- Ser **inéditos en formato libro** (ya sea físico o digital).
- Encontrarse en **etapa avanzada de edición y diseño**.

Se admitirán proyectos que hayan sido exhibidos o difundidos parcialmente, siempre que no hayan sido publicados como fotolibro. No hay restricciones temáticas.

Los participantes declaran bajo su exclusiva responsabilidad que:

- Son titulares de los derechos de autor del proyecto.
- Cuentan con las autorizaciones necesarias sobre imágenes, textos o materiales de terceros.
- El proyecto no infringe derechos de propiedad intelectual ni derechos personalísimos de terceros.

4. Formato de presentación

Las maquetas deberán presentarse en formato digital incluyendo:

a. Maqueta

- Archivo PDF con tapas e interiores
- Estructura completa del libro
- Peso máximo: 25 MB

b. Información del proyecto

- Descripción conceptual del proyecto (máx. 1500 caracteres)
- Biografía breve del autor/a o colectivo

5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente a través del formulario disponible en www.artexarte.com.ar

La participación es **gratuita**.

No serán admitidos proyectos:

- incompletos
- enviados fuera de término
- que no cumplan con los requisitos establecidos

6. Proceso de selección

Los proyectos serán evaluados por **los organizadores y miembros** del sello editorial.

Se valorarán especialmente:

- calidad del trabajo fotográfico
- coherencia conceptual
- edición y secuencia de imágenes
- diseño y propuesta editorial
- potencial de publicación

En una primera instancia se seleccionarán **hasta veinte (20) proyectos finalistas**.

Los finalistas podrán participar de una **revisión presencial de maquetas** en el marco del Encuentro SUR ArtexArte (28 de mayo), a cargo de editores internacionales invitados.

Preferentemente, se recomienda la presentación de maqueta física en esta instancia pero no es de carácter obligatorio.

Los gastos de traslado y participación serán a cargo de los participantes.

7. Selección del proyecto ganador

Entre los proyectos finalistas, **Ediciones ArtexArte** seleccionará un (1) proyecto ganador.

La decisión se basará en:

- calidad artística
- consistencia editorial
- viabilidad técnica y económica
- potencial de circulación

El fallo será **definitivo e inapelable**.

El premio **podrá ser declarado desierto**.

8. Premio

El proyecto ganador recibirá:

- Publicación bajo el sello **Ediciones ArtexArte**
- Acompañamiento editorial integral

- Producción de la primera edición
- Difusión en ferias, festivales y medios especializados

Las características técnicas finales de la publicación serán definidas por la editorial **de común acuerdo con el/la autor/a**.

Las condiciones económicas y de derechos de autor serán establecidas en el **contrato editorial correspondiente**.

9. Derechos de autor y uso de imagen

Los derechos de autor permanecen en todo momento en poder de sus titulares.

Los participantes autorizan a la organización a:

- reproducir imágenes de los proyectos
- difundir fragmentos
- comunicar públicamente los trabajos

Exclusivamente con fines de **promoción, difusión institucional y cultural del premio y del Encuentro SUR ArtexArte**, en cualquier medio y soporte.

La publicación del proyecto ganador implicará la firma de un **contrato editorial**, que regulará los derechos de edición, reproducción, distribución y comercialización.

La editorial gestionará bajo su sello el **ISBN** de la obra.

10. Obligaciones de la persona ganadora

Dentro de los **45 días** corridos de notificado el resultado, La persona ganadora deberá,:

- entregar el archivo editable (InDesign)
- entregar imágenes en alta resolución (300 dpi, CMYK) con los ajustes necesarios para impresión
- proporcionar tipografías y materiales necesarios
- colaborar con el proceso editorial

El/la autor/a garantiza la titularidad de todos los derechos sobre los contenidos.

Los eventuales costos de adecuación técnica de imágenes podrán ser asumidos por el/la autor/a o acordados con la editorial.

11. Calendario

- Apertura: **23 de marzo**
- Cierre: **16 de mayo (23:59 hs, Argentina)**
- Comunicación de finalistas: Serán publicados en www.artexarte.com y en nuestras redes sociales oficiales
- Anuncio del ganador: **30 de mayo**

12. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados serán utilizados exclusivamente para la gestión del presente concurso, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión conforme a la legislación aplicable.

13. Responsabilidad

La organización no será responsable por:

- errores en la carga de datos
- fallas técnicas en el envío
- pérdidas de información
- daños derivados de la participación

Los participantes eximen a la organización de cualquier reclamo de terceros vinculado a los contenidos presentados.

14. Modificaciones

La organización se reserva el derecho de:

- modificar fechas
- introducir ajustes operativos
- cancelar o suspender la convocatoria por causas justificadas

sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

15. Aceptación

La participación en la convocatoria implica la **aceptación total de estas bases y condiciones**.